



Guía para autores

La *Revista Colombiana de Química* invita a estudiantes, grupos de investigación, docentes, investigadores independientes y expertos de reconocida trayectoria investigativa para que publiquen en nuestra revista sus artículos relacionados con las diversas áreas de la química.

Recibimos manuscritos en inglés y en español, ya sea **artículos científicos** o **artículos de revisión**. Estos últimos deben consistir en revisiones críticas que reflejen una interpretación analítica y rigurosa de los autores frente a los resultados resumidos en la revisión, de modo que se establezca una contribución independiente al área de interés. Los artículos de revisión que únicamente presenten un conjunto de resultados de forma descriptiva serán rechazados sin pasar por evaluación.

Los manuscritos enviados a la *Revista Colombiana de Química* deben ser inéditos, es decir, no deben haber sido publicados previamente en otros medios ni haber sido sometidos al mismo tiempo a ninguna otra revista impresa o digital. Los autores son responsables de las opiniones, las ideas y la información declaradas en el manuscrito, incluyendo figuras y tablas, y son responsables de garantizar la autenticidad de los datos presentados. Así mismo, es responsabilidad de los autores contar con la autorización previa del titular de los derechos para reproducir contenido que no sea de su autoría (tablas, figuras, datos, procedimientos, etc.), en caso de que exista en el artículo. De presentarse algún pleito referente a propiedad intelectual, toda la responsabilidad recae en los autores y no en la *Revista Colombiana de Química* ni en la Universidad Nacional de Colombia.

Al someter un manuscrito a la *Revista Colombiana de Química* los autores se comprometen a:

- » Proveer información verdadera sobre la autoría.
- » Presentar un texto original, libre de plagio o resultados fraudulentos, que reconozca sus fuentes y tenga una citación adecuada.
- » Contar con el permiso de reproducción de material de otras fuentes, si este es necesario.
- » Evitar la publicación duplicada, redundante o concurrente.
- » Proveer resultados producto de investigaciones que no comprometan la salud animal o humana o no contribuyan a la contaminación ambiental.
- » Informar sobre la existencia de conflictos de interés, en caso de ser necesario.

En contrapartida, la *Revista Colombiana de Química* se compromete a proveerles a los autores:

- » Confidencialidad, objetividad y eficiencia.
- » Calidad en el arbitraje y durante el proceso editorial.
- » Informar sobre la existencia de conflictos de interés, en caso de ser necesario.

Proceso de publicación

Una vez recibido el manuscrito, se hará una revisión inicial por parte del Comité editorial. El manuscrito se devolverá a los autores sin pasar por el proceso de evaluación por pares académicos en cualquiera de los siguientes casos:

- » Una revisión inicial indica que no es del alcance de la revista.
- » No cumple con el formato establecido en esta guía.
- » La [Carta de autoría](#) no se encuentra debidamente diligenciada.
- » El Comité editorial detecta problemas de plagio o actividad fraudulenta al realizar el análisis de similitud mediante Turnitin. Un artículo no puede tener más del 20% de similitud, si supera este porcentaje de coincidencia, el Comité editorial evaluará el caso y tomará la medida correspondiente: rechazará el artículo o le solicitará a los autores realizar las correcciones respectivas.
- » El Comité editorial identifica el uso de IA para la generación de datos, resultados o del texto del manuscrito, o para la manipulación de datos originales.
- » A juicio del Comité editorial el manuscrito no presenta la calidad suficiente para ser considerado un artículo científico.

Solo después de que el equipo editorial verifique que el manuscrito cumple los requisitos, se envía a mínimo dos evaluadores para que emitan su concepto sobre el manuscrito. Para garantizar la calidad, la confiabilidad y la integridad de la evaluación, la Revista Colombiana de Química utiliza una modalidad de revisión por pares de tipo doble ciego. Esta modalidad consiste en mantener el anonimato de los autores y de los revisores durante todo el proceso editorial.

Después de recibir mínimo dos evaluaciones, el Comité editorial revisa los conceptos y el editor puede decidir:

- » **Aceptar con cambios mínimos:** los autores deben enviar una nueva versión a la revista. Una vez el editor verifica que los cambios fueron realizados (los autores deben enviar una lista detallada con los cambios realizados o el porqué de los cambios no realizados), el artículo es aceptado.
- » **Aceptar con cambios mayores:** los autores deben enviar una nueva versión a la revista que será sometida a una evaluación por parte del comité editorial (los autores deben enviar una lista detallada con los cambios realizados o el porqué de los cambios no realizados).
- » **Rechazar:** los autores deciden si someten una nueva versión a la revista, la cual será tratada como un nuevo envío.

Cualquiera de estas decisiones se le informará a los autores. Si el artículo es rechazado y los autores desean someter una nueva versión del artículo, deben resaltar todos los cambios realizados en la nueva versión que someten. También deben escribir una carta en la que describan el detalle de los cambios que fueron realizados y las razones que verifiquen que el nuevo envío podría ser aceptado según los criterios de la y las razones de rechazo del primer envío. Si el artículo es aceptado, los autores deben enviar una segunda versión de su texto que pasará a proceso de publicación, previa verificación por parte del Comité editorial de que se hayan insertado los cambios solicitados por los evaluadores.

Requisitos generales de envío

- » Únicamente se recibirán manuscritos a través de la plataforma en línea Open Journal System (OJS) de la revista.
- » Se acepta un número máximo de 7 autores por manuscrito.
- » El autor de correspondencia debe estar registrado en el OJS.
- » El formato del documento debe seguir las especificaciones de esta guía y la [Plantilla](#).
- » Con el manuscrito debe adjuntarse una [Carta de autoría](#). Allí se debe especificar el rol que cumplió cada uno de los autores en la investigación y la elaboración del manuscrito; se debe informar sobre cualquier conflicto de interés potencial o existente, ya sea financiero, personal, académico o de otro tipo; y se debe declarar a través de citación cualquier trabajo previamente publicado relacionado con el manuscrito presentado. Esto incluye resúmenes, posters, publicaciones preliminares o preprints que puedan superponerse con el trabajo enviado. Además, se deben relacionar mínimo cuatro posibles evaluadores con sus respectivos datos, estos deben ser externos a la institución de los autores. Esta carta debe estar firmada por todos los autores. Al firmar, los autores declaran ser los responsables de la elaboración del documento y se asume que la información allí consignada es verídica, por lo que los autores se hacen responsables a título personal por cualquier falla o imprecisión.
- » La versión del manuscrito que se envía **NO** debe incluir ningún dato de autoría, filiación institucional o agradecimientos, con el fin de garantizar una revisión por pares anónima. Estos datos deben incluirse en el formulario de envío a través del OJS y también deben adjuntarse en un documento anexo.
- » Las figuras y las tablas deben aparecer en el documento en el orden correspondiente para facilitar el proceso de revisión. Dado que Word disminuye la resolución de las imágenes, es necesario adjuntarlas en archivos aparte, en formato PNG o JPEG, con una resolución mínima de 300 dpi. Si las gráficas corresponden a archivos trabajados en Excel o Word, estas se deben enviar en dichos programas, no como imágenes sino en los archivos editables.

Formato del manuscrito

El documento se debe presentar en archivo .doc o .docx, tamaño carta, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior de 2,54 cm y laterales de 1,91 cm, letra Times New Roman 12, páginas numeradas de inicio a fin y texto a una columna. El documento debe contener números de líneas para facilitar la edición y la evaluación por pares. Para facilitar su trabajo, puede descargar la [plantilla](#).

- » Los manuscritos se aceptan en español o inglés. Esto no excluye el hecho de que siempre deben presentarse el título, el resumen y las palabras claves en español, inglés y portugués.
- » Su trabajo debe estar clasificado en alguna de las tres secciones de la revista: Orgánica y bioquímica, Aplicada y analítica o Fisicoquímica e inorgánica.
- » Se deben usar los subtítulos: Resumen, Palabras clave, Abstract, Keywords, Resumo, Palavras- Chave, Introducción, Materiales y métodos, Resultados y discusión, Conclusiones, Agradecimientos (opcional) y Referencias.

- » El **título** del artículo debe aparecer en español, inglés y portugués en letra Times New Roman 16, en negrita y centrado. Debe ser conciso e informativo y no superar los 100 caracteres, incluyendo los espacios.
- » El **resumen** debe tener máximo 200 palabras. Deben mencionarse los propósitos de la investigación, los materiales y métodos, los resultados relevantes (proporcionando datos específicos y, de ser posible, su significación estadística), y las conclusiones principales sin incluir citas bibliográficas. Se debe hacer énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio. Debe evitar presentarse un resumen descriptivo (aquel donde no se presentan datos), en cambio, debe presentarse un resumen analítico (aquel en donde se presentan los datos relevantes obtenidos en la investigación). El resumen siempre se debe presentar en español, inglés (Abstract) y portugués (Resumo), independiente del idioma del artículo.
- » Deben listarse de 3 a 6 **palabras clave** separadas con punto y coma. Las palabras usadas en el título del manuscrito no deben usarse.
- » En la **Introducción** deben presentarse los fundamentos lógicos para la realización del trabajo. Solo se deben incluir las referencias estrictamente oportunas y no se deben incluir datos o conclusiones del trabajo que se está publicando. Debe mencionarse la contribución que la investigación hace al conocimiento en el área y, al final, debe presentarse el objetivo del trabajo.
- » En la sección **Materiales y métodos** se deben mencionar los equipos empleados, incluyendo nombre del fabricante y país. Los procedimientos deben tener el detalle suficiente para permitir a otros profesionales reproducir la investigación. Deben describirse los métodos nuevos o los que han sido sustancialmente modificados, sustentando las razones para utilizarlos y evaluando sus limitaciones. Deben incluirse las referencias de la metodología y métodos estadísticos.
- » La sección **Resultados y discusión** es una sola sección. Sin embargo, si considera oportuno dividirla en dos, una con los resultados y otra con la discusión, puede hacerlo. Los resultados deben presentarse en un orden lógico y concordante con el orden de los métodos. Se deben destacar los resultados que contribuyen a la generación de nuevo conocimiento. La información contenida en tablas no debe repetirse en figuras y viceversa. En la discusión deben destacarse los aspectos nuevos y relevantes del estudio, y evitar repetir información ya facilitada en la Introducción. Se recomienda evaluar posibles relaciones entre los resultados obtenidos, juzgar los resultados en relación con los obtenidos por otros autores, y proponer hipótesis que expliquen los datos obtenidos.
- » Las **tablas y figuras** deben estar en el cuerpo del artículo, en el orden de aparición correspondiente. Tanto las tablas como las figuras deben ser autocontenido (poder interpretarse sin necesidad de recurrir al cuerpo del artículo). Por lo tanto, en la leyenda de la figura, o en el título o pie de la tabla, deben describirse las claves, abreviaturas y demás explicaciones necesarias. Si se repiten las de una tabla o figura anterior, es necesario referirse a ello. El rótulo de cada tabla debe ir a la cabeza de la misma, mientras que en las figuras debe presentarse al pie.
- » Las **figuras** que hayan sido creadas en Excel o Word deben ser enviadas en esos programas (editables). Las figuras deben tener resolución mínima de 300 dpi y deben aparecer en un tamaño que permita leerlas. La revista no editará figuras, eso es responsabilidad de los autores.
- » Si un artículo contiene **tablas o figuras** reproducidas (así sean del mismo autor), es obligación declarar el origen y contar permiso para utilizarlas. Se deben citar con el llamado numérico al final del título. La

referencia completa se debe incluir en la lista de Referencias del artículo. Si son de elaboración propia no es necesario referirlo, pues esto se asume ante la ausencia de una referencia.

» En las **Conclusiones** debe aparecer mínimo un párrafo con las conclusiones que debe estar vinculado a los objetivos del estudio. No es adecuado presentar las conclusiones como una lista de frases sueltas. Lo que se afirme en las conclusiones debe estar plenamente respaldado por los datos. Si se usan siglas en la conclusión y ya se definieron en el texto no es necesario volver a definirlas.

Unidades

» Los términos estadísticos, las abreviaturas, las siglas y los símbolos siempre se deben definir la primera vez que se usan en el artículo.

» Para las unidades de medida se debe usar el sistema internacional de unidades.

» En manuscritos escritos en español las cifras decimales deben ir separadas por coma (,) y en inglés por punto (.).

» Los números enteros hasta diez (cuando no van seguidos de unidades) se escriben con la palabra (uno, dos, diez) y los mayores de diez con números (11, 12, 102). Los números de cuatro cifras se escriben sin punto ni coma: 3000. Los números de cinco cifras en adelante se separan con punto para manuscritos en español: 36.700, 546.000, 1.000.000, y con coma para manuscritos en inglés: 10,000; 50,000.

» Cuando los números están seguidos por sus unidades, se debe dejar un espacio entre el número y la unidad: 100 m, 50 mL. A excepción de cuando están seguidos por porcentaje (80%) o grados solos (27°), no centígrados (27 °C).

» Para unidades de tiempo no poner la palabra completa, sino su abreviación, sin punto al final: 3 h, 5 s o 27 min.

» En caso de que se escriba un rango de porcentajes, y no haya información en la mitad de los números, se deja el símbolo solo en el segundo: “aumentó del 72 al 78% después de que se le añadió el ácido”. Lo mismo ocurre con la temperatura, los grados o similares: “el rango de temperatura es de 300 a 360 °C”, “la mezcla se dejó reposar de 5 a 10 min”.

» El tipo de porcentaje indicado (p/p , p/v , etc.) siempre se debe expresar, a menos que se trate de una relación adimensional.

» Para los dividendos se pueden utilizar superíndices o guiones ($\text{mg}\cdot\text{L}^{-1}$ o mg/L); sin embargo, se debe ser consistente: si se decidió usar superíndice, todas las veces en las cuales aparezca la unidad en el mismo artículo, esta debe estar expresada de la misma forma. Excepto para las longitudes de onda, para las cuales siempre se utiliza -1 .

» Se debe emplear la notación científica, expresar sus resultados acompañados de una potencia de diez: $1,85 \times 10^{-2}$ en vez de $1,85\text{E}-2$.

» Para las fórmulas y los llamados en el texto de las fórmulas se debe dejar un espacio entre las letras o números y los símbolos: $\text{Pa} \times \text{s}$, $3 + \mu$, $\text{l}-\text{m}^2$. A excepción de cuando es el símbolo “/”, en este caso, en llamados en el texto y unidades se debe dejar sin espacios: $3/\mu$, ρ/ρ_d , m^2/s^3 , excepto para la desviación estándar: $3,45 \pm 0,56$.

- » Para relaciones, se puede escribir con o sin paréntesis: 1:2 o (1:2), pero la que se decida usar debe ser uniforme en todo el artículo.
- » Si un equipo o procedimiento se encuentra protegido mediante el uso de Registered Sign (®) o Trade Mark (™), se debe colocar el símbolo correspondiente. Esto aplica, principalmente, para equipos como cromatógrafos, espectrofotómetros, balanzas, etc.

Citación

La revista emplea el formato de citación IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers). Todo lo que sea información externa a la obtenida mediante este estudio, propiedad de externos o de los autores, debe citarse adecuadamente en el cuerpo del texto (revistas, libros, capítulos de libro, memorias de congreso, páginas web, normas jurídicas, tesis, etc.). Se deben tener en cuenta los siguientes criterios de calidad:

- » Si el artículo está en español, el formato de la referencias debe estar en español, si el artículo está en inglés, deben estar en inglés.
- » Todas las citas deben estar en la sección **Referencias** y todas las referencias deben haber sido utilizadas como cita en el cuerpo del texto.
- » No incluya material adicional que no haya citado.
- » Los manuscritos deben tener un mínimo de 25 referencias.
- » De las referencias de libros y revistas, mínimo el 50% debe corresponder a los últimos 5 años y el 30% a los últimos 2 años.
- » Las referencias nacionales deben restringirse a un máximo del 20% de las referencias totales.
- » Todas las referencias que tengan DOI deben incluirlo (puede buscarlo por el título del artículo en <https://www.crossref.org/>).

Descargue la plantilla con ejemplos de citación [aquí](#).

Archivo complementario

La información de los autores, su filiación y los agradecimientos deben enviarse en un archivo complementario con el fin de garantizar el anonimato de la revisión.

- » La información proporcionada de cada autor debe incluir su nombre y apellidos completos, su último título profesional, la institución en la cual trabaja, la ciudad y el país de residencia y su correo electrónico.
- » En los **agradecimientos** deben mencionarse las fuentes de financiación de los proyectos de investigación o los apoyos recibidos para la realización del estudio (becas, equipos, reactivos, entre otros). Pueden nombrarse a aquellas personas que hayan prestado su ayuda intelectual al trabajo, pero cuyas contribuciones no justifiquen la autoría, describiendo la contribución llevada a cabo, por ejemplo, “apoyo técnico”, “revisión crítica del escrito”, “recolección de muestras”, entre otros.

Declaración de ética

Antes de realizar un envío, se recomienda a los autores revisar la [Política ética](#) de la Revista Colombiana de Química. Una vez se envía un manuscrito, se asume que los autores conocen y están de acuerdo con los procedimientos y declaraciones especificadas en esta política.

Seguimos los criterios de autoría establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), los cuales requieren que los autores cumplan con las siguientes condiciones: contribuciones sustanciales a la concepción, diseño del trabajo, la adquisición, análisis e interpretación de los datos; redacción del trabajo o revisión crítica de su contenido intelectual; y aprobación final de la versión publicada. Todos los autores deben estar de acuerdo en ser responsables de cada uno de los aspectos del trabajo. No se admite autoría a contribuciones hechas por inteligencias artificiales.

Para asegurar el cumplimiento de los criterios de autoría, solicitamos que los autores envíen una [Carta de autoría](#) al momento de presentar el manuscrito. En esta carta se detallan los datos y la filiación de cada uno de los autores, y debe estar debidamente firmada por cada uno de ellos. El Comité editorial, partiendo del principio de buena fe, asume que la información provista por los autores es verídica. Sin embargo, si surge alguna duda, el Comité podrá verificar la información declarada en la carta y tomar las medidas necesarias para asegurar su validez. Además, en la carta se debe incluir una declaración de contribución que especifique el rol de cada uno de los autores en la investigación y redacción del manuscrito.

Está completamente restringido para los manuscritos que se sometan a la revista el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) para la generación de datos, resultados o del texto del manuscrito, o para la manipulación de datos originales. La revista solo permite el uso de herramientas de inteligencia artificial para mejorar la redacción del manuscrito, en este caso los autores están obligados a declarar que utilizaron esta herramienta.

Modificaciones durante el proceso de edición: Si durante el proceso de edición se desea hacer alguna modificación sobre los autores o estos desean actualizar sus declaraciones de conflicto de interés, deben enviar al Comité editorial una solicitud que incluya una carta que explique el motivo de la modificación y la Carta de autoría con la información corregida. Los cambios de autoría solo se permiten con una justificación adecuada y deben contar con el consentimiento explícito de todos los involucrados. La revisión y aprobación de dichos cambios se encuentra en potestad del Comité editorial y ético de la revista.

Todos los autores deben informar sobre cualquier conflicto de interés potencial o existente, ya sea financiero, personal, académico o de otro tipo, que pueda influir en su trabajo. Se recomienda que los autores declaren las fuentes de financiación de su investigación. También deben declarar cualquier trabajo previamente publicado relacionado con el manuscrito presentado. Esta información se debe incluir en la Carta de autoría en el momento de la presentación del manuscrito y debe ser actualizada si la situación cambia.

Si los autores no están de acuerdo con alguna de las decisiones tomadas por el equipo editorial de la revista en alguna de las etapas del proceso editorial, estos deben escribir y firmar una carta indicando las razones del desacuerdo. El editor y el Comité editorial reconsiderarán la decisión e informarán a los autores la decisión, en un plazo de 15 días hábiles como máximo.

Modelo de financiamiento

La *Revista Colombiana de Química* es una publicación de acceso abierto (Open Access) y sin costo de publicación para los autores (APC free publication). Los recursos que sustentan las actividades editoriales de la Revista son patrocinados por el Departamento de Química, la Facultad de Ciencias y el portal de Revistas de la Dirección Nacional de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia.

Aviso de derechos de autor

Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de [Creative Commons \(CC. Atribución 4.0\)](#) que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación en esta revista.

Los autores podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej. depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

Se recomienda que los autores incluyan una declaración de disponibilidad de datos, indicando dónde y cómo pueden accederse. Esta práctica promueve la transparencia y facilita la replicación de la investigación. Además, se recomienda que los autores depositen sus datos en repositorios públicos cuando sea posible, con el fin de promover la transparencia, la replicabilidad y el acceso a la información científica.

Se permite y recomienda a los autores difundir su obra a través de internet (p. ej. en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, esto puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Política de tratamiento de datos personales

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.